Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Por doña Laura Segundo García se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de clínica de odontología-estomatología, en la calle Matadero, número 10, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de este Ayuntamiento.

Torrijos 22 de enero de 2010.-El Alcalde, Juan José Gómez- Hidalgo Palomo.

N.º I.- 632